

Las “cosas nuevas” de ayer y de hoy

Dignidad y derechos de los trabajadores



Versión de uso comunitario



Título: *Las “cosas nuevas” de ayer y de hoy. Dignidad y derechos de los trabajadores.*
Primera edición: Bogotá DC, diciembre de 2025.

Directivos del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño – CELAM

Mons. Jaime Spengler
Presidente

Mons. José Domingo Ulloa Segundo
Segundo Vicepresidente

Mons. Lizardo Estrada
Secretario General

Mons. Ricardo Morales
Coord. Consejo Centro
de Gestión del Conocimiento

Mons. Daniel Francisco Blanco
Coord. Consejo del Centro
para la Comunicación

Mons. José Luis Azuaje
Primer Vicepresidente

Mons. Santiago Rodríguez
Presidente del Consejo de Asuntos Económicos

Pbro. Eric García Concepción
Secretario General Adjunto

Mg. Guillermo Sandoval
Director del Centro
de Gestión del Conocimiento

Dr. Óscar Elizalde Prada
Director del Centro para la Comunicación

Autor
Aníbal Pastor N.

Dirección general
Mg. Guillermo Sandoval

Dirección editorial
Dr. Óscar Elizalde Prada

Revisión teológica
Dr. Rafael Luciani

Revisión de estilo
Mg. Adriana Moreno García

Diagramación y portada
Dora Milena Moreno Gamba

Ilustraciones
AnSerAI25 (con el apoyo de IA)

Realización
Centro de Gestión del Conocimiento del Celam
Centro para la Comunicación del Celam

© Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño CELAM
Avenida Boyacá N° 169D-75
Código postal 111166 PBX: 601 484 5804
celam@celam.org
www.celam.org
Bogotá, D.C. 2025

Esta publicación cuenta con las debidas licencias eclesiásticas.



Sumario

Presentación	4
Contexto histórico	6
Temas de la encíclica	11
1. Las “cosas nuevas” de ayer y de hoy	13
2. Dignidad y organización de los trabajadores.....	19
3. Bien común y destino de los bienes.....	25
4. Propiedad privada y su función social	28
5. El rol del Estado y la justicia social.....	31
6. La Iglesia en el mundo del trabajo	35
7. Trabajo, ecología y era digital.....	39
Anexo: Anexo: Magisterio Social para comunidades	43

Presentación

Con especial alegría presento esta versión de uso comunitario inspirada en la encíclica *Rerum novarum*, texto fundacional de la Doctrina Social de la Iglesia. Publicada hace más de 130 años por el Papa León XIII, fue la primera encíclica social y marcó un punto de inflexión en la reflexión cristiana sobre la justicia, el trabajo, la economía y la dignidad humana. Su enseñanza abrió un camino que todavía hoy ilumina nuestras búsquedas como pueblos creyentes y comunidades que caminan juntas.

Mucho ha cambiado desde aquellos días, a finales del siglo XIX: nuevas tecnologías, nuevas formas de trabajo, nuevas pobrezas y también nuevas esperanzas. Sin embargo, las intuiciones esenciales de *Rerum novarum* mantienen una fuerza sorprendente. Su denuncia de la desigualdad, su defensa de los trabajadores y su llamado a reconocer la dimensión social de la propiedad siguen interpelándonos, especialmente en nuestro continente, marcado por contrastes profundos y por una fuerte sed de justicia.

Por eso, esta guía no pretende repetir un documento antiguo, sino reactualizarlo desde las realidades de América Latina y el Caribe, ofreciendo un lenguaje cercano y comunitario que nos permita “volver a las fuentes” sin quedarnos en el pasado. La encíclica se convierte, así, en un instrumento vivo que dialoga con nuestro presente.

A ello se suma una novedad muy significativa: el Papa León XIV, en su primera exhortación apostólica, *Dilexi Te*, retoma y profundiza varias intuiciones de *Rerum novarum*, subrayando que “las verdaderas cosas nuevas” de cada época son siempre el clamor de los pobres, la dignidad de quienes trabajan, la defensa de la vida en su totalidad y el cuidado de la

casa común. Esta afinidad entre ambos textos muestra la continuidad del magisterio social y su capacidad para acompañar los grandes cambios de la historia, sin perder su raíz evangélica.

Por eso, esta versión popular hace un correlato respetuoso y fecundo entre ambos documentos: el de León XIII, de 1891, y el de León XIV, de hoy, marcados por la misma pasión por la justicia, la misma mirada compasiva hacia los trabajadores y los excluidos, y la misma certeza de que la fe no puede separarse del amor social.

Deseo que este material sea acogido con corazón abierto por quienes participan en parroquias, comunidades eclesiales de base, agentes pastorales, movimientos, familias y grupos juveniles. Su objetivo es sencillo y profundo: ayudarnos a comprender, celebrar y vivir la Doctrina Social de la Iglesia como una “buena noticia” que guía en el discernimiento a nuestros pueblos.

Que el Espíritu Santo nos陪伴e en este camino y que san José, el maestro carpintero de Nazaret y padre adoptivo de Jesús, interceda por nosotros. Que el Evangelio inspire el mundo del trabajo y una Iglesia cada vez más fraterna, cercana y comprometida con la dignidad de los trabajadores y las trabajadoras.

Con afecto pastoral,

5

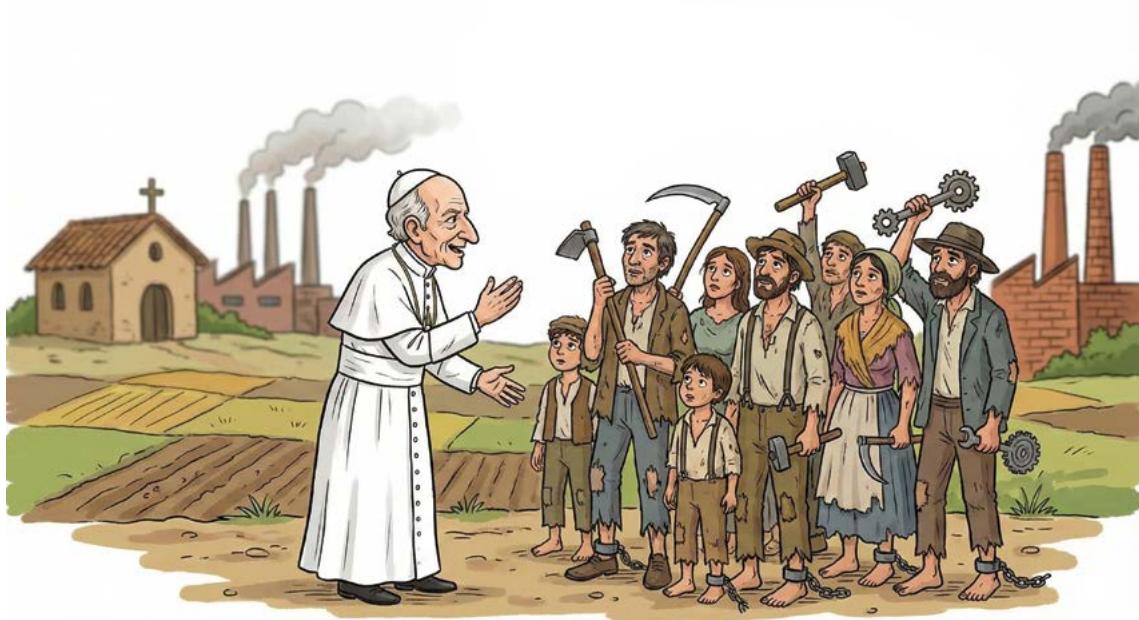
Mons. Lizardo Estrada Herrera

Obispo Auxiliar de Cusco, (Perú)

Secretario General del Celam

[Sumario ↗](#)

Contexto histórico



A fines del siglo XIX,
el mundo estaba cambiando
con una rapidez nunca vista.
La revolución industrial
había transformado las ciudades,
los ritmos de vida
y la organización social.

Millones de trabajadores
vivían en condiciones de explotación:
jornadas interminables,
salarios mínimos,
ausencia de derechos laborales,
hacinamiento en sus hogares
y una pobreza que parecía inevitable.

En ese contexto de profundas tensiones sociales
aumentaron las huelgas,
los conflictos se agudizaron,
nacieron nuevas ideologías,
y se confrontó radicalmente el capital y trabajo.

Por eso, la Iglesia levantó la voz.
Fue en 1891,
cuando el Papa León XIII
publicó la encíclica *Rerum novarum*.
Este fue el primer gran documento magisterial
de carácter social en la historia.

Aquí el Papa afirmó con claridad
que la dignidad humana
no puede ser sacrificada
ante el progreso económico,
que el trabajo es obra de la persona
—que es digna por ser imagen de Dios—,
y que la justicia social
exige proteger al débil
frente al poder del capital.

Fue un gesto profético:
por primera vez la Iglesia presentó principios
para defender al trabajador y a su familia,
denunciar abusos
y promover una sociedad más justa.

Rerum novarum inauguró una tradición de Doctrina Social
que se desplegó en los documentos sociales del siglo XX,
como:
Quadragesimo anno,
Mater et magistra,
Populorum progressio,
Laborem exercens,
y *Laudato si'*,
entre otros.

En América Latina el Caribe,
esa enseñanza fue acogida por obispos,

agentes de pastoral
y comunidades eclesiales de base,
que vieron en ella
un instrumento para predicar el Evangelio liberador.

La opción preferencial por los pobres,
la justicia estructural,
y la dimensión comunitaria,
son conceptos que surgen del impulso de León XIII
y que, en nuestro continente,
la Iglesia los vinculó con la historia de los pueblos,
dando voz a los pobres
y siendo ella misma
la voz de los sin voz.

Más de 130 años después,
las “cosas nuevas” siguen apareciendo.

Se destacan:
nuevas tecnologías que transforman la vida,
economías que descartan a las personas,
trabajos precarizados,
—es decir, que son inestables,
inseguros,
frágiles,
o temporales—,
migraciones masivas,
y crisis climática
que golpea, sobre todo, a los pobres.

Por eso, esta versión comunitaria de la *Rerum novarum*, unida a la exhortación apostólica *Dilexi te*, nos habla de una Iglesia que lee los signos de los tiempos.

Aquí los abordamos así:

- lo que la Iglesia decía (1891),
- lo que la Iglesia dice (hoy),
- y el llamado que recibimos
como comunidades latinoamericanas y caribeñas
para caminar juntos hacia una sociedad más justa.

[Sumario ↗](#)

Temas de la encíclica

Lo que sigue es un “mapa mental”, es decir, una representación gráfica de los contenidos centrales de la encíclica.

Permite tener una visión amplia y rápida de su estructura y facilita la navegación temática.

Presenta los cinco capítulos de la encíclica, acompañados de una breve síntesis y, bajo cada título, los números correspondientes del documento donde se desarrollan esos contenidos.

RERUM NOVARUM

CAPÍTULO 1



El problema (nº 1 y 2)

Define la “cuestión social”, ve las causas del conflicto y hace un diagnóstico.

CAPÍTULO 2



Falsa solución (nº 2-12)

Analiza la alternativa ideológica del socialismo y la descarta por mantener un conflicto odioso, la esclavitud existente y proponer una igualdad en la miseria.

CAPÍTULO 3



Principios de una solución verdadera (nº 13-243)

Las relaciones entre el capital y el trabajo, deberes de los trabajadores, deberes de los “patrones” y el uso de la riqueza y sentido de la propiedad privada.

CAPÍTULO 4



Rol del estado (nº 25-33)

Su rol en la justicia distributiva, cuándo debe intervenir y regular. Aquí aborda: el derecho al descanso, jornadas de trabajo y la justicia del salario vital para el trabajador y su familia.

CAPÍTULO 5



Las asociaciones (nº 34-42)

El derecho de los trabajadores a participar en sindicatos y gremios que los defiendan.

Para tener en cuenta



Este documento de uso comunitario no reemplaza la lectura completa del documento fuente, al que se puede acceder a través del código QR que aquí proporcionamos o del siguiente enlace:

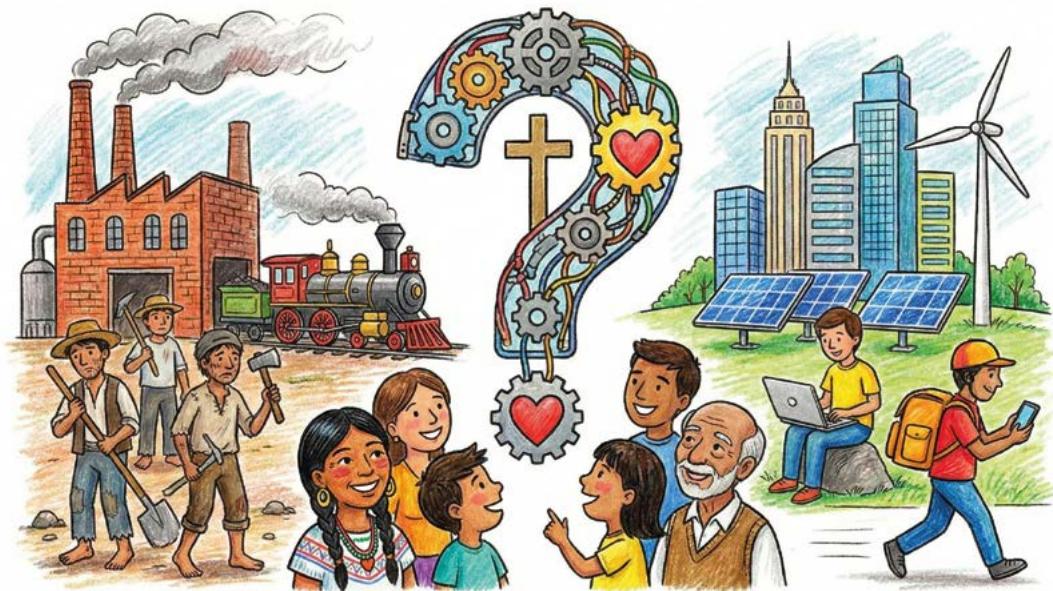
http://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

Abreviaturas usadas:

RN: encíclica *Rerum novarum*, de León XIII, 1981.

DT: exportación apostólica *Dolexi te*, de León XIV, 2025.

1. Las “cosas nuevas” de ayer y de hoy



La Iglesia decía

“Despertado el prurito revolucionario
que desde hace ya tiempo agita a los pueblos,
era de esperar que el afán de cambiarlo todo
llegara un día a derramarse
desde el campo de la política al terreno,
con el colindante, de la economía.
En efecto, los adelantos de la industria y de las artes,
que caminan por nuevos derroteros;
el cambio operado en las relaciones mutuas entre patronos y obreros;
la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos
y la pobreza de la inmensa mayoría;
la mayor confianza de los obreros en sí mismos
y la más estrecha cohesión entre ellos,
juntamente con la relajación de la moral,
han determinado el planteamiento de la contienda”.
(RN n. 30).

A fines del siglo XIX,
la “gran transformación industrial”
parecía un torrente imparable:
fábricas,
chimeneas,
ferrocarriles,
producción masiva.

Pero para millones de trabajadores,
ese progreso no trajo libertad ni bienestar
sino encierro,
jornadas interminables,
salarios de miseria.

En ese marco, *Rerum novarum* denuncia
que los “adelantos” pueden generar
nuevas formas de pobreza y explotación.

León XIII reaccionó desde la fe:
no rechazó la técnica ni la empresa,
pero puso por delante la dignidad del ser humano.
Pidió comprender que las “cosas nuevas”
requerían ser vistas bajo la luz del Evangelio:
progreso sí, pero humano, solidario y con rostro.

La Iglesia dice

“Las estructuras de injusticia
deben ser reconocidas y destruidas con la fuerza del bien,
a través de un cambio de mentalidad,

pero también con la ayuda de las ciencias y la técnica,
mediante el desarrollo de políticas eficaces
en la transformación de la sociedad.

Siempre debe recordarse que la propuesta del Evangelio
no es sólo la de una relación individual e íntima con el Señor.
La propuesta es más amplia:
“es el Reino de Dios” (cf. Lc 4,43);
se trata de amar a Dios que reina en el mundo”.
(DT n.11).

Hoy, “cosas nuevas” podrían evocar
a conceptos como inteligencia artificial,
metaverso, robotización, etcétera,
es decir, a una “cultura digital”
como señala el Papa León XIV
y como lo indica
el *Documento Final* del Sínodo.

Pero desde muchos rincones
de América Latina y el Caribe
estas “novedades” son escasas
y expresan nuevas brechas que se abren
entre sectores sociales
o entre lugares más urbanos
y otros más rurales.
Son brechas digitales
donde los pobres son nuevamente marginados.

En esas nuevas realidades encontramos trabajadoras y trabajadores que “entregan” su vida con un clic desde sus casas; o migrantes que construyen “casas sin techo” y se ocupan con informalidad vendiendo algo en la calle; o comunidades que cuidan con sacrificio y esmero la tierra y el agua mientras otros solo la explotan y acumulan dinero.

Podemos imaginarlo como quien tiene un móvil o teléfono celular ultra moderno mientras en su misma casa no tiene baño.

Por eso, se dice, que la tecnología corre más rápido que nosotros, y a veces se nos pierde el sentido humano. León XIV nos recuerda que la novedad auténtica no es la última versión del teléfono, sino que ningún niño se acueste con hambre, que ninguna madre trabaje sin descanso o vulnerada en sus derechos.

Llamado

Discernir lo verdaderamente nuevo exige que la Iglesia y las comunidades no corran detrás de modas o apariencias, que lean bien la publicidad y los medios de comunicación preguntándose siempre: ¿esta innovación promueve la vida plena o la condena a que los pobres sean invisibles? La “cosa nueva” que queremos: ¿es la “cultura del encuentro”, la tecnología al servicio del ser humano y la justicia social como nos dice el Papa León XIV?

Para caminar juntos

- ¿Qué “cosas nuevas” de nuestra época generan hoy tensiones parecidas a las que describió el Papa León XIII en su tiempo?
- ¿Qué avances actuales parecen prometedores, pero necesitan ser iluminados por el Evangelio para no deshumanizar?
- ¿Cómo podemos ayudarnos mutuamente a discernir los cambios sociales sin miedo, desde la fe y la experiencia comunitaria?

2. Dignidad y organización de los trabajadores



La Iglesia decía

“A nadie le está permitido
violar impunemente la dignidad humana,
de la que Dios mismo dispone con gran reverencia;
ni ponerle trabas en la marcha hacia su perfeccionamiento,
que lleva a la sempiterna vida de los cielos.
Más aún, ni siquiera por voluntad propia
puede el hombre ser tratado, en este orden,
de una manera inconveniente
o someterse a una esclavitud de alma
pues no se trata de derechos
de que el hombre tenga pleno dominio,
sino de deberes para con Dios,
y que deben ser guardados puntualmente”.
(RN n. 30).

Cuando León XIII escribía estas palabras,
el trabajador y la trabajadora
eran vistos muchas veces
como “mano de obra” intercambiable,
un objeto de mercado.

La idea de que el trabajo
ennobleciese a la persona humana
era revolucionaria:
afirmaba que no solo el salario importaba,
sino la dignidad de quien trabaja.

Así el Papa dejó muy claro
desde entonces —para los siglos siguientes, hasta hoy—
que la dignidad no nace del trabajo,
sino que es el trabajo decente,
ese que respeta los derechos humanos y laborales,
el que recibe la dignidad de la persona humana
porque esta fue creada a imagen de Dios.

Además, la encíclica insistía
en el derecho a organizarse,
al descanso,
a la previsión...
no porque el obrero y la obrera fueran menos dignos,
todo lo contrario,
como hemos explicado,
sino porque ellas y ellos
son plenamente personas humanas
a imagen de Dios.

Esta visión marca un hito histórico que se reflejará en la llamada “Doctrina Social de la Iglesia” o “Magisterio Social” y que hasta hoy nos sigue inspirando para defender nuestra dignidad (derechos humanos) y nuestros derechos laborales.

La Iglesia dice

“Es responsabilidad de todos los miembros del pueblo de Dios hacer oír, de diferentes maneras, una voz que despierte, que denuncie y que se exponga, aun a costo de parecer ‘estúpidos’. Las estructuras de injusticia deben ser reconocidas y destruidas con la fuerza del bien, a través de un cambio de mentalidad, pero también con la ayuda de las ciencias y la técnica, mediante el desarrollo de políticas eficaces en la transformación de la sociedad”.
(DT n. 97).

Hoy, el trabajo toma formas menos visibles como en plataformas digitales, siendo parte de la economía informal, o realizando trabajos de cuidado no remunerados. Imaginemos a una madre que “trabaja 24 horas” entre la casa y el celular, o a un joven repartidor que vive conectado a su móvil, sin descanso.

Estos rostros reclaman que el trabajo sea,
en realidad,
espacio de realización humana.

En nuestras realidades de hoy,
Dilexi te nos recuerda que
la situación de miseria de muchas personas
a quienes esta dignidad se niega
“debe ser una llamada constante para nuestra conciencia”.

En medio de esta realidad,
surge una advertencia
que la Doctrina Social de la Iglesia ha repetido por más de un siglo
y que hoy adquiere un valor muy claro y decisivo:
el trabajo no es un costo o una mercancía
como plantean las lógicas económicas
que las empresas aplican y aprovechan.
El trabajo es la obra de una persona que es hijo o hija de Dios.

23

En consecuencia,
ningún mercancía, algoritmo,
plataforma electrónica o mercado
puede borrar esta verdad:
cada tarea es expresión de la dignidad de quien la realiza.
Así la Iglesia apoya, defiende y promueve
la dignidad humana y los derechos humanos,
y en el ámbito específico del trabajo,
los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores.

Llamado

Para avanzar hacia un trabajo decente,
necesitamos recuperar esta mirada:
la persona vale más
que cualquier cálculo económico.
Somos hijos e hijas de Dios,
no recursos reemplazables.
Por eso, toda política pública o innovación
debe partir de la dignidad de quien trabaja.
Necesitamos reorganizar estructuras
para que la técnica esté al servicio del ser humano,
y no al revés.

Para caminar juntos

- ¿En qué trabajan las personas de nuestra comunidad, sea o no remunerado? (decir las dedicaciones principales e incluir también los trabajos de cuidado, oficios invisibilizados, trabajo comunitario, etcétera).
- ¿Qué diferencia observamos en las siguientes frases?
“Un trabajo digno”.
“Un trabajo decente”.
“La persona dignifica el trabajo”.
“El trabajo dignifica a la persona”
- ¿Qué gestos o acciones podríamos realizar para defender, acompañar o promover trabajo decente, para dignificar a quienes están más desprotegidos en nuestra comunidad?

3. Bien común y destino de los bienes



25

La Iglesia decía

“El que Dios haya dado la tierra para usufructuarla y disfrutarla a la totalidad del género humano no puede oponerse en modo alguno a la propiedad privada”.
(RN n. 6).

León XIII estableció un principio fundamental que a veces olvidamos:

los bienes de la creación existen,
primeramente,
para la vida de todas y todos.

Antes de hablar de lo “mío” o lo “tuyo”,
la Iglesia recuerda que el Creador
dispuso la casa común
para la familia humana completa.

Esta enseñanza fue una ventana abierta:
la economía no es solo números,
es un ámbito ético
donde la exclusión de los bienes básicos
es una ofensa al designio de Dios.

La Iglesia dice

26

“Quien se halla en situación de necesidad extrema tiene derecho a tomar de la riqueza ajena lo necesario para sí”.
(DT n. 85, citando a GS 69).

En América Latina y el Caribe,
vemos con dolor
cómo bienes esenciales
como el agua,
la tierra fértil
o el acceso a la salud
se concentran en pocas manos.

Dilexi te insiste:
el bien común es mayor que el bien particular.
Si un barrio tiene agua potable
solo para unos pocos
mientras otros tienen sed,
se ha roto el principio del bien común.

Llamado

Recuperar el sentido de “nosotros”.
Los bienes creados
no son un botín para el más fuerte,
sino la mesa que Dios ha servido
para todos sus hijos e hijas.

Para caminar juntos

- ¿Qué situaciones de nuestro entorno muestran que bienes esenciales (tierra, vivienda, agua) no están al servicio de todos?
- ¿Cómo podemos educar a las nuevas generaciones para que valoren más el “compartir” que el “acumular”?

4. Propiedad privada y su función social



28

La Iglesia decía

“El hombre (y la mujer)
no debe tener las cosas externas como propias,
sino como comunes;
es decir, de tal suerte,
que fácilmente las comunique con otros,
cuando éstos se hallen en necesidad...
es un deber socorrer a los indigentes con lo que sobra”.
(RN n. 6).

Aunque Dios destinó la tierra a todos,
León XIII aclaró que
la propiedad privada es legítima y necesaria.
Sin embargo, le reconoció su sentido:
la propiedad debe cumplir su función social.
No basta con ser dueño legal;
la fe nos pregunta
qué hacemos con lo que tenemos.
Quien tiene bienes,
tiene responsabilidades sagradas sobre ellos,
especialmente la de compartir.

La Iglesia dice

“La misma propiedad privada
tiene también, por su misma naturaleza,
una índole social,
cuyo fundamento reside
en el destino común de los bienes”.
(DT n. 86).

29

Retomando la enseñanza,
hoy vemos que la “casa propia”
sigue siendo símbolo de seguridad.
Pero la propiedad sin responsabilidad
se vuelve trinchera.
Podemos imaginarlo como un jardín grande:
si se cerca con muros altos
y nadie permite que el viento sople por la puerta,
el jardín se marchita.

La propiedad así se convierte en prisión,
no en hogar.

Cuando alguien acumula viviendas
especulando con los precios
mientras su vecino duerme en la calle,
la función social de ese bien se ha quebrado.

Llamado

Promover una cultura
donde la propiedad
deje de ser trinchera de exclusión
y se transforme en semilla de fraternidad.
En nuestro continente,
esto implica gestionar los bienes
con solidaridad y justicia distributiva.

30

Para caminar juntos

- Cuando pensamos en “propiedad privada”, ¿qué sentimos o imaginamos? ¿Cómo cambia esa percepción al recordar que la propiedad tiene una función social?
- ¿Qué situaciones de nuestro entorno muestran que los bienes esenciales —tierra, vivienda, agua, recursos— no están al servicio de todos?
- ¿Cómo puede nuestra comunidad promover una cultura donde la propiedad se viva más como responsabilidad que como privilegio?

5. El rol del Estado y la justicia social



La Iglesia decía

“El Estado debe velar por el bien común como propia misión suya.
Y cuanto mayor fuere la abundancia de medios procedentes de esta general providencia, tanto menor será la necesidad de probar caminos nuevos para el bienestar de los obreros”.
(RN n. 29).

Contra la idea de que el Estado no debía intervenir,
Rerum novarum invirtió la lógica:
la autoridad pública debe proteger al débil
y garantizar sus derechos.

Fue el antípodo del Estado de Bienestar:
lo público no es propiedad de políticos,
sino el espacio de protección de todas y todos.

Esta fue una enseñanza que orientó
a generaciones de obispos en América Latina y el Caribe:
la justicia social no es mera caridad,
sino función pública.

Lo público no es propiedad de unos pocos,
sino espacio de todos.

La Iglesia dice

“La organización de las sociedades en todo el mundo
todavía está lejos de reflejar con claridad
que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad
e idénticos derechos que los varones.

Se afirma algo con las palabras,
pero las decisiones y la realidad gritan otro mensaje,
sobre todo si pensamos en las mujeres más pobres”.
(DT n. 12).

Hoy vemos Estados
que a veces legislan para pocos,

que prefieren la promesa del crecimiento económico antes que la dignidad de todas las personas del país.

El rol del Estado

puede parecer un “teatro sin actores”: muchas leyes buenas, poca implementación.

En otras regiones, el Estado parece un “elefante dormido” mientras la exclusión avanza.

Podríamos decir que el Estado es como un árbol que da sombra al barrio: pero si se seca, todos lo notan; si lo cuidan, todos se benefician.

Dilexi te llama a que los ciudadanos recuperen la política como forma de caridad organizada. “La política que dialoga crea puentes”, dice el Papa, Y la que impone muros destruye el ser humano.

Llamado

La justicia social exige que el Estado sea realmente garante del bien común y que la ciudadanía participe activamente.

No basta con leyes;
hacen falta comunidades vivas
que vigilen y colaboren.

Para caminar juntos

- ¿Cómo evaluamos la actuación del Estado en la protección de los más pobres y vulnerables de nuestro país?
- ¿Qué experiencias cotidianas vemos o hemos visto, que nos muestran que en ellas hay “bien común”?
- ¿De qué manera podemos participar de forma más activa, crítica y constructiva en la vida pública, sin caer en agresiones y polarizaciones?

6. La Iglesia en el mundo del trabajo



La Iglesia decía

“A nadie le está permitido violar impunemente la dignidad humana, de la que Dios mismo dispone con gran reverencia; ni ponerle trabas en la marcha hacia su perfeccionamiento, que lleva a la sempiterna vida de los cielos”.
(RN n. 30).

La Iglesia del siglo XIX
fue puesta ante un doble desafío:
muchos trabajadores
la veían como aliada de los poderosos;
ella misma
debía reinventar su presencia en la cultura del trabajo.
Pero *Rerum novarum*
vino a invitar a ser “Iglesia de los trabajadores”,
haciendo que la fe de los trabajadores se transformara
y luchara por una liberación de las estructuras sociales.

Así, la fe se hizo práctica cotidiana
y nacieron sindicatos cristianos,
cooperativas,
y centros de escucha y de educación popular.
El Evangelio salió de los templos
para encarnarse en fábricas y barrios populares.

La Iglesia dice

“La condición de los pobres
representa un grito que,
en la historia de la humanidad,
interpela constantemente nuestra vida,
nuestras sociedades,
los sistemas políticos y económicos,
y especialmente a la Iglesia.
En el rostro herido de los pobres

encontramos impreso el sufrimiento de los inocentes y, por tanto, el mismo sufrimiento de Cristo».
(DT n. 5).

Hoy la Iglesia está llamada a acompañar las nuevas periferias del trabajo: mujeres en empleo precario, jóvenes sin horizontes, pueblos originarios desplazados, migrantes explotados.

La Iglesia necesita entrar en la cultura digital para encontrarse con los pobres del siglo XXI. *Dilexi te* lo dice con fuerza: “Encontrar a Cristo en el rostro del pobre no es opción, es deber” (DT n. 9).

Llamado

Ser Iglesia en el mundo del trabajo implica transformar junto con acompañar. Es decir, no solo liturgia, sino solidaridad organizada. No solo palabras, sino construcción de economías que valoren el trabajo, el cuidado, la fraternidad.

Para caminar juntos

- ¿En qué espacios laborales actuales está ausente la Iglesia, y cómo podríamos llegar a ellos con cercanía y esperanza?
- ¿Cómo puede nuestra comunidad transformarse en un lugar de escucha, acogida y defensa para quienes sufren en el mundo del trabajo?

7. Trabajo, ecología y era digital



39

La Iglesia decía

“La naturaleza tiene que haber dotado al hombre de algo estable y perpetuamente duradero, de que pueda esperar la continuidad del socorro”.
(RN n. 5).

En los albores de la era industrial,
León XIII ya advertía
que el dominio de la persona humana
sobre la naturaleza y la técnica
exigía moderación y justicia.
Los “adelantos” no son neutrales;
pueden liberar o degradar.
Esta reflexión anticipa la ecología integral
y que el trabajador y la trabajadora
son colaboradores de la Creación.

La encíclica *Rerum novarum*,
aunque no menciona redes ni algoritmos,
ya contiene el germen de esa visión:
el mundo material es un don,
no mercancía;
y el obrero, hombre o mujer,
es la imagen del Creador,
que confía en él y en ella.

La Iglesia dice

“La Doctrina Social de la Iglesia
ha visto siempre el trabajo humano
como participación en la creación
que continúa cada día,
también gracias a las manos,
a la mente y al corazón
de los trabajadores».
(DT n. 115).

Hoy, las “cosas nuevas”
nos hacen enfrentar
una trilogía inseparable:
ecología
trabajo
y cultura digital.
Es como si la humanidad
fuera por una autopista tecnológica
sin cinturón de seguridad:
La velocidad es un gran riesgo
y no estamos preparados.

Y frente a la crisis climática
y la inteligencia artificial,
la Doctrina Social de la Iglesia nos enseña
que debemos estar presente
en medio de esas realidades
para evangelizar las estructuras
y evangelizar a las personas.

La Iglesia no puede ser una mera espectadora,
Sino que debe ser como un campesino activo
que está atento
y al cuidado de su tierra y su ganado.

Llamado

No demonizar la tecnología,
sino ponerla al servicio de la vida plena.
La verdadera “cosa nueva”
será una humanidad
que use la innovación
para levantar
a los que quedaron atrás
y para cuidar la casa común.

Para caminar juntos

- ¿Qué oportunidades y riesgos vemos hoy en la tecnología, la inteligencia artificial y la economía digital?
- ¿De qué manera nuestra comunidad está cuidando —o descuidando— la casa común y la vida de quienes más sufren por la crisis ecológica?
- ¿Cómo construir juntos una cultura donde la novedad tecnológica y el cuidado de la creación vayan de la mano?

Anexo: Magisterio Social para Comunidades

Versiones comunitarias sobre el Sínodo



**Documento final del
Sínodo sobre la Sinodalidad
2025**

43



**12 pistas para la
implementación del Sínodo
2025**

Versiones comunitarias sobre en-cíclicas y exhortaciones



Exhortación *Evangelii gaudium*
("La alegría del Evangelio")
sobre el anuncio del Evangelio
en el mundo actual.
Francisco, 2013.

44

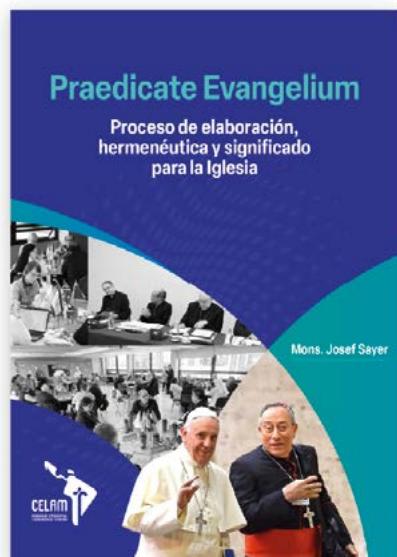


Encíclica *Laudato si'*
("Alabado seas"), sobre el
cuidado de la Casa Común.
Francisco, 2015.



Encíclica *Fratelli tutti*

(“Todos hermanos”), sobre la fraternidad y la amistad social.
Francisco, 2020.



Constitución *Praedicate Evangelium*

(“Predicar el Evangelio”).
Francisco, 2022.

45



Exhortación *Dilexi te*

(“Te he amado”), sobre el amor hacia los pobres.
León XIV, 2025.

Sumario ↗

